



Resolución Ministerial

N° 220-2016-MIDIS

Lima, 23 SET. 2016

VISTOS:

El Memorando N° 571-2016-MIDIS/VMPS, emitido por el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; y el Informe N° 052-2016/MIDIS/SG/OGRH, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección General de Coordinación de Prestaciones Sociales es el órgano de línea, dependiente del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales, responsable de proponer el diseño y rediseño de las prestaciones a cargo de los programas sociales del Ministerio, desarrollar la estandarización de dichas prestaciones sociales, además de hacer monitoreo y supervisión de programas sociales, y articularlos interinstitucional, intersectorial e intergubernamentalmente;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de Coordinación de Prestaciones Sociales, cargo calificado como de confianza, por lo que resulta necesario designar al/a la servidor/a que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 24 de setiembre de 2016, a la señora Alexandra Ames Brachowicz en el cargo de Directora General de Coordinación de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Cayetana Aljovín Gazzani

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

